

Bogotá D.C., Octubre 31 de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref.: "AVISO DE REMATE.- REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT Carrera 10 No. 37-39 Piso 2° Palacio de Justicia D. EMIRO SANDOVAL HUERTAS j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefax 3532666 Ext. 51300 LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, A V I S A A L P U B L I C O: Que el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, ubicado en la Carrera 10 No. 37-39 Sede Judicial, por auto de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023), dictado dentro del proceso Ejecutivo instaurado por GUILLELLY URDINOLA GRAJALES C.C. 66.701.429 contra JAIME ENRIQUE VELÁSQUEZ C.C 91.011.206 Y DAILY MARCELA MORA VILLAMIL C.C. 1.121.821.723 Expediente No. 25307-31-03-001-2017-00129-00, señaló la hora de dos y treinta de la tarde (2:30 P. M.), del día 27 de Noviembre de 2023, para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien: La cuota parte equivalente al 69.08% del derecho de dominio, predio denominado "EL MIRADOR" ubicado en la vereda "Las Lomas" antes, Leticia, Municipio de Agua de Dios, Cundinamarca, al que le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria No. 150-8449, y cedula catastral No. 25-001-00-00-00-0004-001-0-00-00-0000, con un área total de 580.835,18Mts², delimitados por los siguientes linderos especiales por el NORTE: En línea quebrada una longitud de 196,32 Metros, colinda con la hacienda Buena Vista de propiedad de Francisco Antonio Rocha y en línea quebrada una longitud de 1.059,41 Metros colinda con la Hacienda Palermo, de propiedad de Jaime Enrique Velásquez Meneses. SUR: En línea quebrada una longitud de 513,99 Metros, colinda con la carretera que de Girardot conduce a Agua de Dios. ORIENTE: En una longitud de 1.195,58 Metros colinda con la Hacienda Palermo. OCCIDENTE: En línea quebrada una longitud de 1.230,36 Metros con la Hacienda Tijuana propiedad de la familia Quevedo y en línea quebrada una longitud de 311,72 Metros, colinda con propiedad de Eduardo Ortiz. Según Levantamiento topográfico entregado por el cliente y realizado por el profesional Ing. Edgar Augusto Briñez Díaz con M.P 25202-16257 CND Plano de fecha noviembre de 2020. Dicho inmueble fue avaluado pericialmente en su totalidad en la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.470.000.000.00), pero la cuota PARTE A REMATAR esto es 69.08%; es equivalente a TRES MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHO CIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$3.087.876.000), suma correspondiente al valor de esa cuota parte del derecho de dominio objeto del remate. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de

transcurrida una hora, por lo menos, diligencia que se celebrará de MANERA VIRTUAL, por lo que un día antes de la realización de la diligencia, el Despacho publicará en la sección REMATES de la página web de la Rama Judicial - Micrositio de este Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-girardot/96> el link a través del cual podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse. Será postura admisible la que cubra el 70% del valor dado en el avalúo, equivalente al 69.08% del derecho de dominio (\$3.087.876.000) para lo cual se deberá consignar el 40% de dicho avalúo del bien objeto de licitación, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, a órdenes de este Despacho y para este proceso. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados para garantizar la confidencialidad de las mismas en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso, los cuales se recibirán sólo hasta las 3:30 p.m., por lo que los postulantes deberán tener en cuenta dicha hora para allegar oportunamente sus ofertas. Con el fin de dar cumplimiento a la parte final del inciso segundo del artículo 450 del Código General del Proceso, se deberá allegar por la parte demandante el certificado de tradición y libertad en los términos exigidos en la mentada norma, escaneado en formato PDF, antes de las 2:30 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co Hágase la publicación correspondiente en los diarios "El tiempo" o "El Espectador" el día domingo tal como lo señala el artículo 450 del Código General del Proceso, el cual deberá allegarse escaneado (el aparte de la publicación) en formato PDF, antes de las 2:30 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co En suma, la diligencia de remate se surtirá de MANERA HIBRIDA, es decir, la audiencia de remate se adelantará de manera virtual, y la recepción de los sobres cerrados en los cuales se encuentre la postura, se recibirán de manera física en la Secretaría del Juzgado, Carrera 10 No. 37 39 Piso 2° Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS de Girardot - Cundinamarca, para lo cual deberá presentarse el interesado o persona autorizada en las Instalaciones de la Sede Judicial de Girardot, antes de las 3:30 p.m., para el ingreso, deberán contar con las medidas mínimas de bioseguridad. El secuestre a cargo del inmueble es la SOCIEDAD ALC CONSULTORES S.A.S, auxiliar de la justicia, quien puede ser contactado en la Carrera 5 No. 1-72, Celular: 317 6554935 y Correo Electrónico: alej613@hotmail.com - maoorjuelas@ut.edu.co Finalmente se indica a los postores el código bancario es el #25307-31-03-001, y la cuenta es la # 25307-20-31-001 del Banco Agrario de Colombia, Girardot - Cundinamarca. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy 24 de octubre de 2023. La Secretaría, ELIMIN MARCELA CAMACHO

CASTIBLANCO Secretaría Firmado Por: Elimin Marcela Camacho Castiblanco Secretario Juzgado De Circuito Civil 001 Girardot - Cundinamarca Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación:

9b9e1130414db8ee74731e52626280f94a9fbdd80c49d28b4d1a2588ded8b26a

Documento generado en 24/10/2023 11:25:32 AM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>."

Por medio de la presente me permito certificar que el Remate solicitado según la referencia se publicó el día Domingo 29 de Octubre de 2023, circulación local y nacional en el Periódico El Tiempo. También se realizó la publicación del contenido del remate en la página web <https://www.eltiempo.com/contenido-comercial/edictos-y-avisos-legales-el-tiempo-797652>. De acuerdo a solicitud realizada por el cliente **HERNAN TORRES CC: 16.620.148**.

En constancia de lo anterior se firma el siguiente documento.

Cordialmente,



HENRY GONZÁLEZ GONZALEZ

DEPARTAMENTO SERVICIO AL CLIENTE CLASIFICADOS

2940100 Ext. 5218

**Certificado El Tiempo
Clasificados**



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUA DE DIOS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231107998184975582

Nro Matrícula: 150-8449

Pagina 1 TURNO: 2023-150-1-4018

Impreso el 7 de Noviembre de 2023 a las 04:17:45 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 150 - AGUA DE DIOS DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: AGUA DE DIOS VEREDA: LAS LOMAS

FECHA APERTURA: 04-05-2016 RADICACIÓN: 2016-150-6-260 CON: SENTENCIA DE: 22-02-2016

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

EL MIRADOR CON AREA DE 840.815,26 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN SENTENCIA 024, 2016/02/22, JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO GIRARDOT. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012. LINDEROS: NORTE: EN LINEA QUEBRADA UNA LONGITUD DE 196,32 (CIENTO NOVENTA Y SEIS CON TREINTA Y DOS) METROS COLINDA CON LA HACIENDA BUENA VISTA, PROPIEDAD DE FRANCISCO ANTONIO ROCHA Y EN LINEA QUEBRADA UNA LONGITUD DE 1.059,41 (MIL CINCUENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UNO) METROS COLINDA CON LA HACIENDA PALERMO, PROPIEDAD DE JAIME ENRIQUE VELASQUEZ MENESES. ORIENTE: EN UNA LONGITUD DE 1195,58 (MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON CIENCUENTA Y OCHO) METROS COLINDA CON LA HACIENDA PALERMO. SUR: EN LINEA QUEBRADA UNA LONGITUD DE 513,99 (QUINIENTOS TRECE CON NOVENTA Y NUEVE) METROS COLINDA CON LA CARRETREA QUE DE GIRARDOT CONDUCE A AGUA DE DIOS. OCCIDENTE: EN LINEA QUEBRADA UNA LONGITUD DE 1.230,36 (MIL DOSCIENTOS TREINTA CON TREINTA Y SEIS) METROS COLINDA CON LA HACIENDA TIJUANA, PROPIEDAD DE LA FAMILIA QUEVEDO) Y EN LINEA QUEBRADA UNA LONGITUD DE 311,72 (TRESCIENTOS ONCE CON SETENTA Y DOS) METROS COLINDA CON PROPEIDAD DE EDUARDO ORTIZ.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION EL MIRADOR

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

150 - 1788

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-04-2016 Radicación: 2016-150-6-260

Doc: SENTENCIA 024 DEL 22-02-2016 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MORA VILLAMIL DAILY MARCELA

CC# 1121821723 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUA DE DIOS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 231107998184975582

Nro Matrícula: 150-8449

Pagina 2 TURNO: 2023-150-1-4018

Impreso el 7 de Noviembre de 2023 a las 04:17:45 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-2016 Radicación: 2016-150-6-880

Doc: ESCRITURA 515 DEL 12-11-2016 NOTARIA UNICA DE AGUA DE DIOS

VALOR ACTO: \$90,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA RESERVÁNDOSE EL (71.46%) DEL 100%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORA VILLAMIL DAILY MARCELA

CC# 1121821723

A: HERRERA ROA RICHARD

CC# 11442637 X (2.38%)

A: LINARES BEJARANO MARISOL

CC# 52122137 X (1.19%)

A: LINARES BEJARANO RODRIGO ALBERTO

CC# 79516058 X (13.08%)

A: MORENO GARCIA RUTH MONICA

CC# 39708279 X (9.51%)

A: RAMIREZ ORTIZ GRIMBERG

CC# 79983321 X (2.38%)

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 30-01-2017 Radicación: 2017-150-6-44

Doc: ESCRITURA 585 DEL 29-12-2016 NOTARIA UNICA DE AGUA DE DIOS

VALOR ACTO: \$8,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA RESERVÁNDOSE UN DERECHO DEL (70.27%).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORA VILLAMIL DAILY MARCELA

CC# 1121821723

A: MORENO BERNAL YASBLEIDY

CC# 35354549 X (1.19%)

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 30-01-2017 Radicación: 2017-150-6-45

Doc: ESCRITURA 26 DEL 29-01-2017 NOTARIA UNICA DE AGUA DE DIOS

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION DE LA ESCRITURA #585 DEL 29/12/16 EN CUANTO AL TÍTULO ANTECEDENTE Y/O ADQUISITIVO DE DOMINIO CITADO EN LA MISMA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORA VILLAMIL DAILY MARCELA

CC# 1121821723

DE: MORENO BERNAL YASBLEIDY

CC# 35354549

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 09-06-2017 Radicación: 2017-150-6-375

Doc: ESCRITURA 176 DEL 04-05-2017 NOTARIA UNICA DE AGUA DE DIOS

VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE A (1.19%) RESERVÁNDOSE LA VENDEDORA EL (69.08%).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORA VILLAMIL DAILY MARCELA

CC# 1121821723

A: MORENO BERNAL YASBLEIDY

CC# 35354549 X (1.19%)

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-12-2017 Radicación: 2017-150-6-915



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUA DE DIOS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 231107998184975582

Nro Matrícula: 150-8449

Pagina 3 TURNO: 2023-150-1-4018

Impreso el 7 de Noviembre de 2023 a las 04:17:45 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 00885 DEL 08-11-2017 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URDINOLA GUILLELY

CC# 66701429

A: MORA VILLAMIL DAILY MARCELA

CC# 1121821723

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

===== **FIN DE ESTE DOCUMENTO** =====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-150-1-4018

FECHA: 07-11-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JEAN PAUL RUBIO MARTIN